



Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio:

DFZ152-201/19/0201

Bitácora:

32/G1-0083/01/19

Lugar:

Zacatecas

Fecha:

14 de Febrero de 2019

LAURO MIER VALLES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Enero de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/17/0742 de fecha 04 de Mayo de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Terreno Rustico de Agostadero, Localizado al Sur de Chalchihuites, Chalchihuites, D-32-009-TER-001/17, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino real), 264.260 Metros cúbicos rollo	18	186	203	20471776	20471793
Terreno Rustico de Agostadero, Localizado al Sur de Chalchihuites, Chalchihuites, D-32-009-TER-001/17, leñas en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino real), 31.090 Metros cúbicos rollo	2	204	205	20471794	20471795
Terreno Rustico de Agostadero, Localizado al Sur de Chalchihuites, Chalchihuites, D-32-009-TER-001/17, madera en rollo, <i>Pinus engelmannii</i> , (Pino), 15.890 Metros cúbicos rollo	2	206	207	20471796	20471797
Terreno Rustico de Agostadero, Localizado al Sur de Chalchihuites, Chalchihuites, D-32-009-TER-001/17, leñas en rollo, <i>Pinus engelmannii</i> , (Pino), 1.870 Metros cúbicos rollo	1	208	208	20471798	20471798
Terreno Rustico de Agostadero, Localizado al Sur de Chalchihuites, Chalchihuites, D-32-009-TER-001/17, madera en rollo, <i>Pinus cooperi</i> , (Pino), 116.060 Metros cúbicos rollo	8	209	216	20471799	20471806
Terreno Rustico de Agostadero, Localizado al Sur de Chalchihuites, Chalchihuites, D-32-009-TER-001/17, leñas en rollo, <i>Pinus cooperi</i> , (Pino), 13.650 Metros cúbicos rollo	1	217	217	20471807	20471807
Terreno Rustico de Agostadero, Localizado al Sur de Chalchihuites, Chalchihuites, D-32-009-TER-001/17, madera en rollo, <i>Pinus durangensis</i> , (Pino), 38.170 Metros cúbicos rollo	3	218	220	20471808	20471810
Terreno Rustico de Agostadero, Localizado al Sur de Chalchihuites, Chalchihuites, D-32-009-TER-001/17, leñas en rollo, <i>Pinus durangensis</i> , (Pino), 4.490 Metros cúbicos rollo	1	221	221	20471811	20471811
Terreno Rustico de Agostadero, Localizado al Sur de Chalchihuites, Chalchihuites, D-32-009-TER-001/17, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 10.410 Metros	2	222	223	20471812	20471813





Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio:

DFZ152-201/19/0201

Bitácora:

32/G1-0083/01/19

Lugar:

Zacatecas

Fecha:

14 de Febrero de 2019

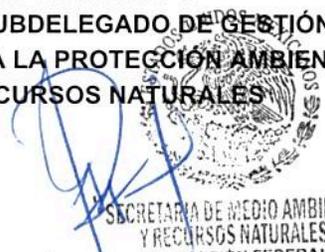
cúbicos rollo					
Terreno Rustico de Agostadero, Localizado al Sur de Chalchihuites, Chalchihuites, D-32-009-TER-001/17, leñas en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 1.230 Metros cúbicos rollo	1	224	224	20471814	20471814
Terreno Rustico de Agostadero, Localizado al Sur de Chalchihuites, Chalchihuites, D-32-009-TER-001/17, postes, <i>Juniperus deppeana</i> , (Tascate), 184.970 Metros cúbicos rollo	92	225	316	20471815	20471906
Terreno Rustico de Agostadero, Localizado al Sur de Chalchihuites, Chalchihuites, D-32-009-TER-001/17, madera en rollo, <i>Quercus sideroxyla</i> , (Encino), 138.430 Metros cúbicos rollo	9	317	325	20471907	20471915
Terreno Rustico de Agostadero, Localizado al Sur de Chalchihuites, Chalchihuites, D-32-009-TER-001/17, leñas en rollo, <i>Quercus sideroxyla</i> , (Encino), 16.290 Metros cúbicos rollo	2	326	327	20471916	20471917
Terreno Rustico de Agostadero, Localizado al Sur de Chalchihuites, Chalchihuites, D-32-009-TER-001/17, carbón vegetal, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 119.080 Metros cúbicos rollo	30	328	357	20471918	20471947
Terreno Rustico de Agostadero, Localizado al Sur de Chalchihuites, Chalchihuites, D-32-009-TER-001/17, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 126.510 Metros cúbicos rollo	9	358	366	20471948	20471956
Terreno Rustico de Agostadero, Localizado al Sur de Chalchihuites, Chalchihuites, D-32-009-TER-001/17, leñas en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 14.880 Metros cúbicos rollo	1	367	367	20471957	20471957

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES



ING. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ LEÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio:

DFZ152-201/19/0201

Bitácora:

32/G1-0083/01/19

Lugar:

Zacatecas

Fecha:

14 de Febrero de 2019

AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Copias de oficio

C.c.e.p. Cristina Martín Arrieta. - Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales.- Presente.

C.c.e.p. Lucía Madrid Ramírez.- Directora General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, CDMX.

C.c.e.p. C. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas. - Ciudad.

C.c.e.p. Ing. José Luis Rodríguez León.-Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. - Edificio.

Expediente Forestal.

Archivo.

Minutario.

ING.' JLRL/PCM

